

PRESENTACIÓN

En atención a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 489 de 1998 “los organismos y entidades administrativos deberán ejercer con exclusividad las potestades y atribuciones inherentes, de manera directa e inmediata, respecto de los asuntos que les hayan sido asignados expresamente por la ley, la ordenanza, el acuerdo o el reglamento ejecutivo”. Es decir que se debe propender a la observancia taxativa de la normatividad (reglamentaria, obligatoria, legal, las normas técnicas y la reglamentación interna) que le corresponde cumplir o que le afecta de alguna manera de acuerdo con su función pública.

La competencia administrativa de las entidades públicas está determinada por la ley (Constitución, ley, ordenanza, acuerdo, decreto, resoluciones, etc.). Por tanto, se establece el presente instrumento en el cual se reflejan y condensan las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación que determinan las funciones, obligaciones, responsabilidades y compromisos establecidos de la Personería de Municipal de Puerto Colombia como entidad pública.

OBJETIVO

El objetivo de este documento consiste en identificar la normatividad vigente que regula las actuaciones de la Personería de Municipal de Puerto Colombia en desarrollo de su objeto misional en busca de guiar y controlar el cumplimiento de todos los miembros de la organización en la aplicación de las normas de manera accesible que permita consultarlas, estudiarlas, promoverlas ágilmente y asociarlas a los procesos de la entidad.

CONDICIONES GENERALES

1. El Normograma se actualizará a través de fuentes tales como: Diario oficial, Régimen legal, consultas de páginas web de las entidades municipales y nacionales y normas enviadas por las instancias que las emiten, conocimiento de nuevas normas, entre otras.

Dir.: Calle 7 8-46 / *Cel.:* 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / *Twitter:* PERSONERIAPTO1 / *Instagram:* personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

2. Los actos administrativos externos que reglamenten la operación de la entidad deben ser incluidos en el normograma.
3. Los datos que se han de registrar en el normograma son los siguientes:
 - a. Tipo de norma. (Constitución, Ley, Decreto Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdos Distritales y Municipales, Acuerdos entidades descentralizadas, Resolución, Circular, Directivas)
 - b. Emisor (Órgano u Autoridad que expide)
 - c. Nombre (Título y número que identifica la Norma)
 - d. Descripción de la norma (Contenido de la ley)
 - e. Año (Fecha de emisión de la norma)
 - f. Dirección electrónica (URL)

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

TIPO DE NORMA	EMISOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	AÑO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Constitución	Asamblea Nacional Constituyente Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia	En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana	1991	Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf (corteconstitucional.gov.co)
Ley	Congreso de la Republica	Ley 24	Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia.	1992	Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0024_1992] (secretariassenado.gov.co)
Ley	Congreso de la Republica	Ley 80	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"	1993	Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0080_1993] (secretariassenado.gov.co)
Ley	Congreso de la	Ley 87	Por la cual se establecen normas para el	1993	Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

	Republica		ejercicio del Control Interno en Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.		<u>control de constitucionalidad [LEY 0087 1993] (secretariasenado.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 136	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	1994	<u>Ley 136 de 1994 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 134	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	1994	<u>Ley 134 de 1994 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 190	Por la cual se dictan normas tendientes a reservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa	1995	<u>Ley 190 de 1995 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 244	Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.	1995	<u>Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY 0244 1995] (secretariasenado.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 418	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	1997	<u>Ley 418 de 1997 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 387	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la	1997	<u>Ley 387 de 1997 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

			atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.		
Ley	Congreso de la Republica	Ley 472	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones	1998	<u>Ley 472 de 1998 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 617	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	2000	<u>Ley 617 de 2000 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Decreto	Presidencia	Decreto 1537	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado	2001	<u>Decreto 1537 de 2001 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la	Ley 734	Por la cual se expide el Código Disciplinario	2002	<u>Ley 734 de 2002 - Gestor Normativo - Función</u>

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

	Republica		Único		Pública (funcionpublica.gov.co)
Ley	Congreso de la Republica	Ley 1031	Por la cual se modifica el periodo de los Personeros.	2006	Ley 1031 de 2006 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)
Ley	Congreso de la Republica	Ley 1437	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	2011	Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY 1437 2011] (secretariasenado.gov.co)
Ley	Congreso de la Republica	Ley 1474	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	2011	Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY 1474 2011] (secretariasenado.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 019	"Por el cual se dictan trámites innecesarios existentes en la Administración Pública". Normas para suprimir o reformar regulaciones, Procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".	2012	Decreto 19 de 2012 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1084	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación"	2015	Decreto-1084-de-2015- Sector-de-Inclusión-Social- y-Reconciliación-Gestor- Normativo (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1081	"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."	2015	Decreto 1081 de 2015 Sector Presidencia de la República - Gestor Normativo - Función Pública(funcionpublica.gov.co)

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: [personería de Puerto Colombia](#) / **Twitter:** [PERSONERIAPTO1](#) / **Instagram:** [personeriapto2020](#)

Puerto Colombia – Atlántico

Decreto		Decreto 1069	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho"	2015	Decreto 1069 de 2015 Sector Justicia y del Derecho - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1083	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública	2015	Decreto-1083-de-2015- Sector-de-Función-Pública- Gestor-Normativo (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1079	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.	2015	Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 Nivel Nacional (alcaldiabogota.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1072	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2015	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Nivel Nacional(alcaldiabogota.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 124	"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".	2016	Decreto 124 de 2016 - Gestor Normativo - FunciónPública (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1983	Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela	2017	Decreto 1983 de 2017 - Gestor Normativo - FunciónPública (funcionpublica.gov.co)
Decreto	Presidencia	Decreto 1499	Por medio del cual se Modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del	2017	Decreto 1499 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

			Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015		
Decreto	Presidencia	Decreto 092	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política	2017	<u>Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad</u> <u>[DECRETO_0092_2017]</u> <u>(secretariassenado.gov.co)</u>
Resolución	Contaduría General de la Nación	Resolución No.598	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	2017	<u>9ae0151f-0cf3-461c-a641-7d213fa867d6</u> <u>(contaduria.gov.co)</u>
Resolución	Contaduría General de la Nación	Resolución No.456	Por la cual se modifica el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública.	2017	<u>eadeed7d-1d9e-0877-a81f-cd0b5249ff5a</u> <u>(contaduria.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2078	Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia	2021	<u>Ley 2078 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2079	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat	2021	<u>Ley 2079 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2080	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso	2021	<u>Ley 2080 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

			administrativo – Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en Materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción		
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2081	Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito de incesto, cometidos en menores de 18 años - no más silencio	2021	<u>Ley 2080 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2083	Por medio del cual se Modifica el artículo 380 del Código Penal	2021	<u>Ley 2083 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2085	Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal.	2021	<u>Ley 2083 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2088	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones	2021	<u>Ley 2088 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2093	Por medio de la cual se modifican las leyes 488 de 1998 y 788 de 2002	2021	<u>Ley 2093 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>
Ley	Congreso de la Republica	Ley 2094	Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones	2021	<u>Ley 2094 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública (funcionpublica.gov.co)</u>

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

Ley	Congreso de la Republica	Ley 2101	Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones	2021	<u>Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad</u> <u>[LEY_2101_2021] (secretariassenado.gov.co)</u>
Resolución	Personería Municipal de Puerto Colombia	Resolución 039	Por el cual se crea el comité institucional de coordinación de control interno de la Personería Municipal de Puerto Colombia y se establece el reglamento para su funcionamiento	2023	https://personeriapuertocolombia.gov.co/

Con el fin de establecer y mantener una metodología que permita a los funcionarios de la entidad contar con un instrumento actualizado sobre la vigencia de las normas que regulan sus actuaciones, evidenciar las relaciones con otras entidades en el desarrollo de su gestión y soportar jurídicamente sus planes, programas y procesos la personería municipal de Puerto Colombia realizará actualización anual del contenido del presente normograma. Sin embargo, puede ser actualizado en cualquier tiempo si se requiere la actualización de la normatividad aplicable de acuerdo a la expedición y publicación de las mismas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Decreto – Ley: Acto expedido por el presidente de la república que tiene la misma fuerza que una ley, pero que, por mandato de la constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el congreso

Decreto: Son actos administrativos expedidos por autoridad de la rama ejecutiva especialmente de elección popular, como lo es el presidente de la República, Gobernadores y alcaldes. Todos aquellos actos que ordenan o resuelvan situaciones de carácter general, sean estos creadores o modificatorios de situaciones existentes.

Normatividad: Es el marco regulatorio nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica en dicho territorio.

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico

Normograma: Es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo de su objeto misional y que contempla las obligaciones legales asociadas a cada proceso de la entidad

Resolución: Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la administración pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Responsable del Proceso	Personero Municipal	Comité de Coordinación de Control Interno

Dir.: Calle 7 8-46 / **Cel.:** 301 6482527/

E-mail: personeriamunicipalptocol@hotmail.com - compersoneriapto2020@gmail.com

Facebook: personería de Puerto Colombia / **Twitter:** PERSONERIAPTO1 / **Instagram:** personeriapto2020

Puerto Colombia – Atlántico